

INFORME DE COMISARIO

PARA EL EJERCICIO FISCAL QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Cuenca, 25 de abril del 2020

Señores

ACCIONISTAS

CENBIOCLI S.A

CIUDAD

De mis consideraciones:

Me permito poner a consideración de la Honorable Junta General de ACCIONISTAS, el presente informe efectuado sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al ejercicio económico del año 2019.

DISPOSICIONES LEGALES:

La empresa CENBIOCLI S.A, compañía de Sociedad Anónima, con RUC N° 0190339092001, legalmente constituida en la ciudad de Cuenca el 03 de enero del 2007, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de enero del 2007, cuya actividad económica según consta en el Registro Único de Contribuyentes Sociedades en el Servicio de Rentas Internas es la de Clínicas de Patología y Diagnóstico realizadas en laboratorio, y con un domicilio tributario en la provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia Huayna Capac, Calle Av. 10 de Agosto, Edificio Torres de Yanuncay, oficina L-14.

LIBROS SOCIALES Y CONTABLES:

Revisados los libros de Actas de Junta General, los Libros de Acciones y Accionistas, informo a la Junta General, que los mismos se encuentran debidamente llevados de conformidad a las normas legales pertinentes de la Superintendencia de Compañías, se encuentran al día los registros con relación a los movimientos respectivos. Se ha cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto se refiere a los libros contables, esto es: Libro mayor General, Diario General y auxiliares, informo que los mismos se encuentran razonables y han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (PCGAE), a las Normas Internacionales de Contabilidad (NICC 1), a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y en sujeción a las Leyes Reglamentos vigentes, así como a los Estatutos de la Compañía.

OPINION SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Las mismas se desarrollan en concordancia y bajo apego a las disposiciones legales pertinentes y como dicta cada ente de control.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

Luego de la constatación física del nombramiento del Presidente y Gerente de la compañía, éstos se encuentran debidamente inscritos en el Registro Mercantil por un periodo de dos años determinándose por lo tanto que se encuentran vigentes.

Los documentos de venta respecto a las facturas, retenciones, liquidaciones de compra, cumplen con las formalidades establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

OPINIÓN RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALES: DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, DEL CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO Y EL FLUJO DEL EFECTIVO.

Es responsabilidad de la Administración de la compañía y de su contador las cifras plasmadas en los Estados Financieros y mi responsabilidad como comisario es la de expresar una opinión basada en los procesos de control interno ejecutado por la Administración, para lo cual he procedido a constatar físicamente la documentación, así como también a elaborar pruebas para determinar el cumplimiento de obligaciones ante los entes de control respectivos.

DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera está presentada de acuerdo a la estructura del plan de cuentas contables, conservando su estructura de grupo de cuentas y de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El Estado de Situación Financiera en su contexto de Activos, Pasivos y Patrimonio fue analizado de forma individual con la finalidad de determinar la razonabilidad, el origen, respaldos y veracidad de sus saldos.

Las conciliaciones bancarias están correctamente realizadas y en la revisión no se ha encontrado novedades.

Propiedad, Planta y equipo en la que se encuentra toda clase de bienes adquiridos para su uso y servicio permanente de la actividad económica de la empresa CENBIOCLI, los mismos que de acuerdo a sus respectivos cuadros de depreciación que reposan en los archivos de la compañía reflejan los porcentajes permitidos de depreciación, lo que permite considerarse como gasto deducible.

Sueldos y beneficios sociales.-

La compañía ha cumplido a cabalidad con las obligaciones laborales con sus colaboradores, reflejando como saldo al 31 de diciembre únicamente las remuneraciones del mes de diciembre y que de acuerdo al historial de pagos se efectúa hasta el quinto día de cada mes.

Al 31 de diciembre del año 2019 la estructura financiera de CENBIOCLI es:

- Activos \$ 153.145,40
- Pasivos \$ 53.616,88
- Patrimonio \$ 81.632,81
- Resultado del ejercicio antes de participación de trabajadores e impuestos \$ 17.895,71

DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

El estado de resultados integrales refleja el resultado del desarrollo normal de las operaciones de la empresa dentro de sus actividades propias y registradas ante al Servicio de Rentas Internas, en lo referente a sus ingresos y gastos operacionales, así como también se reconoce los otros ingresos y gastos incurridos durante el ejercicio económico 2019 llamados los NO operacionales.

Los ingresos Operacionales y no operacionales están asignados al grupo con código 4

Los gastos Operacionales y no operacionales están asignados al grupo con el código 6

El análisis a las cuentas de resultados, se efectuó sobre aquellas que presentan saldos más representativos por su monto acumulado en el ejercicio económico que termina al 31 de diciembre del año 2019, con la finalidad de determinar su relación directa con la actividad de la empresa, determinando que son razonables y se encuentran debidamente sustentados.

Al 31 de diciembre del año 2019 la empresa CENBIOCLI registra un total de ingresos de \$ 280.260,08, gastos de \$ 262.364,37 dando un resultado de UTILIDAD \$ 17.895,71

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES DEL ART 279 y 291 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, como Comisaria para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, Me permito opinar sobre este punto que la información financiera sobre la cual expongo mi presente informe en calidad de comisario, fue proporcionada por la administración de manera oportuna en todos los periodos parciales que se ha solicitado, lo que ha permitido tener un conocimiento claro de todos sus movimientos y resultados por periodos cortos tanto a nivel de grupo de cuenta cuanto a nivel de sus auxiliares.

También me permito ratificar con certeza y conocimiento de causa la razonabilidad de los estados financieros.

En general puedo afirmar que la Administración ha cuidado de cumplir con la custodia de los bienes propios y se han otorgado todas las facilidades para que cumpla a cabalidad con este trabajo referente al Informe del Comisario, y pongo a consideración de la Junta General de Accionistas para su respectiva aprobación.

De los Señores Accionistas

Atentamente,


Eco. ING CPA Doris Elizabeth Salas Zaruma

RUC 0104017132001

COMISARIA